

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5631 *Anuncio de la Notaría de don Enrique Vallés Amores de subasta notarial.*

Enrique Vallés Amores, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle José Iranzo, número 46, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente vivienda, integrante del edificio sito en Ontinyent, Avda de Valencia, número diez.- Número nueve.- Cuarto derecha.- La vivienda de la derecha mirando a la fachada del cuarto piso alto, con acceso por la escalera de la derecha, a la que saca puerta señalada con el número ocho. Consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, baño, comedor-estar, cocina y galerías delantera y posterior. Mide noventa y siete metros cuadrados (97 m²); y linda mirándola desde la Avenida: Por frente, dicha Avenida; derecha entrando, finca de los Sres. Belda; izquierda, cuarto izquierda, escalera general y patio de luces; y fondo, vuelo de la terraza posterior del cuarto derecha. Le corresponde el trastero señalado con el número ocho de los situados en la azotea que cubre ésta vivienda. Cuota, en relación al valor total del inmueble, 4 %; cuota particular de escalera, 8 %. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al Tomo 818, libro 483, de la Sección 0, folio 14, finca número 009535, ins. 8.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el 30 de marzo de 2012 a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ciento veintiséis mil doscientos setenta euros (126.270,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el 2 de mayo de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 28 de mayo de 2012, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo, si bien en esta última subasta, en la adjudicación al acreedor y de conformidad con los artículos 670 y 671 de la LEC regirán los límites establecidos en dichos preceptos; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 11 de junio de 2012 a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ontinyent, 8 de febrero de 2012.- Notario, Enrique Vallés Amores.

ID: A120008132-1